I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO Nº 1208

CHIGUAYANTE, 25 AGO. 2010

VISTOS: La Orden de pedido Interno Nº 04809, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 23 de agosto de 2010, que solicita la adquisición de materiales para la ejecución del proyecto FONDEP 2010 denominado" Fútbol, pasión de multitudes"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase el llamado a Licitación Pública Nº 41//2010, "FUTBOL, PASION DE MULTITUDES", por un monto de $ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos), todo impuesto incluido.

2. Aprúebase las bases y demás antecedentes de la Propuesta Pública "FUTBOL, PASION DE MULTITUDES", presentado por la Asociación de Fútbol Caupolicán, de Chiguayante.

3. Nómbrese Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 23/08/10